

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el diecinueve de febrero de dos mil diez en **INGENIERÍA Y CONTROL DE MATERIALES, S.L. (INCOMAT)** sita en [REDACTED] (Toledo-45683).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 31-07-09.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponían de una licencia de supervisor y una de operador en vigor. ___
- No han realizado el curso de formación bienal en protección radiológica.
- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas que corresponden al informe de noviembre de 2009 sin valores significativos. _____

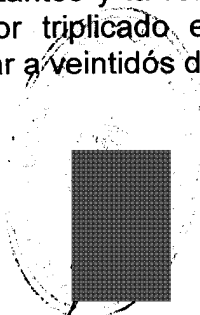
- Tenían almacenados dos equipos operativos, un [REDACTED] serie [REDACTED] n/s 370908838, y un [REDACTED] n/s 18619. _____
- El equipo [REDACTED] había sido adquirido el 15.04.09. Disponible albarán. Tenían certificado de hermeticidad de 12.01.10. El titular manifestó que procederían a llevar el equipo a revisión e inspección de varilla en el presente año 2010. _____
- Del equipo [REDACTED] disponían de los certificados de revisión y hermeticidad de [REDACTED] de 12.01.10. _____
- Disponían de una caseta de hormigón blindado para almacenar los equipos de medida de densidad y humedad de suelos. _____
- La dependencia estaba señalizada reglamentariamente, delimitada, era de uso exclusivo y disponía de sistemas físicos y controles administrativos para proteger a los equipo radiactivos frente a la intrusión, incendios y otros riesgos industriales. _____
- Las tasas de dosis equivalente (sin descontar el fondo radiológico natural) en los colindamientos del recinto correspondían a niveles de zonas clasificadas como de libre acceso ($\leq 0.5 \mu\text{Sv/h}$) y a 1 m del bulto correspondían al índice de transporte señalado en las etiquetas de transporte. _____
- [REDACTED] los equipos y embalajes de transporte estaban señalizados reglamentariamente. _____
- [REDACTED] Disponían de los certificados de aprobación de fuentes como material radiactivo en forma especial. _____
- En cuanto al transporte tenían los paneles naranjas (70/3332) y etiquetas (radiactivo 7) así como elementos para la delimitación de la zona de trabajo. _____
- Disponían de un Consejero de seguridad para el transporte. _____
- No disponen de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. _____
- La instalación tiene dos detectores de radiación calibrados por el fabricante y verificados por la instalación el 05.10.09. _____
- Realizan la vigilancia radiológica tomando medidas en cada salida y llegada del equipo, cada dos meses de la instalación, y semestralmente del bunker. _____

- El Plan de Emergencia estaba disponible. Incorporaba los criterios de la IS-18 del CSN para notificar incidentes radiológicos. _____
- Los equipos radiactivos disponen de Diario de Operación sellados por el CSN, y registrados. No disponen de Diario de Operación general. _____

DESVIACIONES

- No han realizado el curso de formación bienal en protección radiológica (esp. 18ª). En trámite
- No disponen de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. En trámite
- No disponen de Diario de Operación general (esp. 19ª). Adquirido

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de febrero de dos mil diez.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INCOMAT** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

